

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	de Página 1 de 11

Fecha y Hora de la Reunión	dd/mm/año	Hora de Inicio:	Hora de Finalización:
	08-08-18	2:00 PM	4:00 PM
Lugar de la Reunión	Sala de crisis Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia		

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN

- Comisión Distrital de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol - **CDSCCFB # 025**

TEMA(S) TRATADO(S) (ORDEN DEL DÍA)

Temas

- Bogotá vs. Fortaleza
- Santa Fe vs. Alianza Petrolera
- La Equidad vs. Deportivo Pasto
- Evaluación Partidos
- Varios

ASISTENCIA			
VOZ Y VOTO			
Sec. Distrital de Gobierno - SDG		Sec. Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - SCJ	X
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOB		Sec. Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SDCRD	
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER	X	Policía Metropolitana de Bogotá -MEBOG	x
Liga de Fútbol de Bogotá		Club	X
ENTIDADES INVITADAS			
Instituto De La Participación Y Acción Comunal - IDPAC	X	TRANSMILENIO	
Defensoría del Pueblo	X	Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD	
Personería	X	Secretaría Distrital de Salud - SDS	X
Operador de Salud	X	Operador Logístico	X

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la reunión N° 025 de la Comisión Distrital de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol de Bogotá.

Se da la bienvenida a las entidades y se procede con la agenda del día.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	de Página 2 de 11

**LIGA ÁGUILA – CLAUSURA – FECHA 4
LA EQUIDAD – DEPORTIVO PASTO
ESTADIO METROPOLITANO DE TECHO**

DOMINGO 12 DE AGOSTO DE 2018	CLASE B
Inicio del partido	3:15 PM
Apertura de puertas	1:45 PM
Instalación P.M.U.	1:15 PM
Instalación de recursos	12:15 M
Ingreso elementos barras	1:15 PM
Cierre de Vías con vallas y demás elementos informativos	12:15 M
Servicio preliminar de la Policía	9:15 AM
Servicio principal de la Policía (instalado)	11:15 AM
Ingreso de alimentos y operadores.	10:15 AM
Finalización del partido	5:00 PM
Tiempo estimado de evacuación	30 MIN

La Equidad

Están Invitadas todas las escuelas de nuestro club, Fuerzas Militares y los familiares de jugadores.

Hablamos con el enlace de barras en Pasto y no vienen buses organizados.

Nos han solicitado la entrada de soldados en condición de discapacidad, sólo tenemos 5 espacios para sillas de ruedas y el resto entrarían en muletas.

Las tribunas habilitadas son oriental, occidental norte y occidental sur.

MEBOG

Las barras *Ataque masivo* ni *Banda Tricolor* nos dijeron que no vienen desde Pasto.

IDPAC

Reforzando lo que dice Policía Nacional, ellos expidieron un comunicado en el que dijeron que no vendrían

Vendrán unas 10 personas que son los que siempre vienen.

Alcaldía Local

Sin novedad

CDSCCFB

Estamos de acuerdo con esta categorización, recordar el atender las solicitudes de las entidades y dar cumplimiento a los recursos establecidos para el evento.

	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	de Página 3 de 11

**LIGA ÁGUILA – CLAUSURA – FECHA 4
INDEPENDIENTE SANTA FE – ALIANZA PETROLERA
ESTADIO NEMESIO CAMACHO EL CAMPÍN**

SÁBADO 11 DE AGOSTO DE 2018		CLASE B
Inicio del partido		6:00 PM
Apertura de puertas		4:00 PM
Instalación P.M.U.		3:00 PM
Instalación de recursos		2:00 PM
Cierre de Vías con vallas y demás elementos informativos		2:00 PM
Ingreso elementos barras		3:00 PM
Servicio preliminar de la Policía		12:00 M
Servicio principal de la Policía (instalado)		3:00 PM
Ingreso de alimentos y operadores.		1:00 PM
Finalización del partido		7:45 PM
Tiempo estimado de evacuación		45 MIN

Santa Fe

Tribuna familiar en lateral norte

Tendremos niños de fundaciones, aproximadamente cerca de 400, los ubicaremos en oriental preferencial norte

Si vienen barras y el visitante, estarán en oriental general norte, \$30.000 el precio de boletería para ellos.

IDPAC

La barra *Dominio Aurinegro* de Barrancabermeja no nos dijo que vendrían.

Los últimos dos partidos han venido personas que residen en la ciudad, pero no barristas.

CDSCCFB

Estamos de acuerdo con esta categorización, recordar el atender las solicitudes de las entidades y dar cumplimiento a los recursos establecidos para el evento.

SCJ

Enviamos oficios a Policía Nacional, Santa Fe y Millonarios para que realicen SUS comentarios sobre el borrador del Protocolo Distrital de Fútbol, o la aprobación del mismo, teniendo en cuenta que son los integrantes que firman el documento y este ya tiene retraso.

Policía

Mañana nos reunimos en la MEBOG con el coronel Meneses, para emitir los comentarios al respecto y que pase a la firma de mí General, esperamos el viernes tener respuesta.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	de Página 4 de 11

Santa Fe

El presidente del club está en este momento fuera del país y esperamos reunirnos el viernes para tener comentarios el lunes.

SCJ

La idea era no enviar oficios, pero ese documento debe salir cuanto antes con la firma de los presidentes de los clubes, el comandante de la Policía Metropolitana y el Alcalde Mayor.

IDPAC

Debemos hacer una campaña de difusión del Protocolo entre las entidades, los clubes y las barras, para que todos hablemos en la misma línea tanto en Comisión como en los partidos.

SCJ

Estaremos acompañando con Gestores de Convivencia este partido del sábado 11 de agosto.

Santa Fe

¿Respecto a la tutela, tenemos algo que ver?

IDPAC

El contexto tiene que ver con la marcha por el cumpleaños de millonarios de la cual la Comisión propuso dos medidas, una de tipo pedagógica del no ingreso de distintivos al estadio por tres fechas, por una solicitud del alcalde, para crear conciencia entre la afición y los ciudadanos del sentido de pertenencia hacia la ciudad. el club estuvo en desacuerdo, algunos hinchas también e interpusieron acciones de tutela, 3 en total de las que tenemos conocimiento, la primera respuesta que salió, favoreció la decisión de la Comisión y del distrito, estableciendo que no se viola el libre desarrollo de la personalidad, siendo una medida transitoria que no ordena a las personas como deben vestirse, sino que debe ser vista como una medida que favorece la seguridad y la convivencia que avala un conjunto de medidas para la mayoría de la ciudadanía. Es una restricción para unos pocos que genera un beneficio para el grueso de habitantes de la capital. En concreto, hay un respaldo del juez frente a la medida que se tomó, hacia el futuro nos da facultades como Comisión para tomar medidas pedagógicas que ayuden a reflexionar, respecto a hechos en la ciudad.

La defensa que hace el juez es para la protección de terceros y argumenta que no es un capricho de la administración distrital.

Como Comisión no nos gusta poner constantemente restricciones y las medidas pedagógicas se han dado y hecho de múltiples formas, con el fin de mitigar afecciones a la seguridad y convivencia.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha de Vigencia: 10/10/2016	Página 5 de 11

SCJ

Para conocimiento del club Santa Fe, respecto a los tarros de humo, la UAECOB nos comenta que a partir del nuevo decreto 360 de 2018 sobre el uso de la pirotecnia y elementos asociados está en reglamentación aún y tiene detalles adicionales, por ejemplo, el pagar una póliza cuando las barras quieran usarlos. Está en revisión para ver de que forma se pueden usar sin generar trámites adicionales.

Santa Fe

Queremos hacer una consulta, nosotros subimos al SUGA un permiso para Techo, por si tenemos partidos amistosos y necesitamos un escenario. Tenemos dos conceptos, pero el SUGA no nos permite subir modificaciones

IDIGER

El SUGA tiene unos tiempos para responder, emitir conceptos y para correcciones. Si dentro del tiempo de las correcciones no se hacen, el SUGA queda cancelado, que fue lo que pasó con ustedes, si hicieron radicaciones en físico, los tiempos varían un poco. La otra opción es volver a cargar los documentos en el aplicativo.

TORNEO ÁGUILA – FECHA 19 BOGOTÁ F.C. - FORTALEZA ESTADIO METROPOLITANO DE TECHO

SÁBADO 11 DE AGOSTO DE 2018	CLASE C BAJA
Inicio del partido	2:00 PM
Apertura de puertas	1:30 PM
Instalación P.M.U.	1:00 PM
Instalación de recursos	12:30 M
Ingreso elementos barras	1:00 PM
Servicio principal de la Policía (instalado)	11:00 AM
Ingreso de alimentos y operadores.	12:00 M
Finalización del partido	3:45 PM
Tiempo estimado de evacuación	15 MIN

Bogotá FC

Se hará apertura de la tribuna occidental norte

Precio de boletería en \$20.000

Policía Nacional

Sin novedad para este partido

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	de Página 6 de 11

IDPAC

Fortaleza no tiene barras

SCJ

Para este partido tendremos PMU de verificación

Tenemos un tema tratar con Bogotá F.C, respecto a los partidos de baja complejidad

Para conocimiento de la Comisión, contamos con la presencia del presidente del club

El partido Bogotá F.C vs. Quindío se clasificó como Clase C, el día del juego en el grupo de la Comisión, en donde nos comunicamos de manera respetuosa, se dijo que había 2 entidades que no habían asistido y que habíamos hecho pagar un dinero específico al club como si fuera un capricho de las entidades presentes.

Se citó a esta reunión a representantes del club para aclarar lo que acordamos conjuntamente a inicio de año

Se acordó que cada vez que tuviésemos partidos, se revisaría todas las características del evento deportivo con el fin de tomar las medidas pertinentes, se revisaría el tema de barras futboleras visitantes, si se consideraba que podrían tener antecedentes de violencia recientes, de acuerdo a los conceptos de IDPAC y Policía enlace de barras, se haría una clasificación acorde a la información recibida que generalmente Clase C, con el fin de tener PMU permanente.

Se notó una molestia por parte del club que no se entiende ya que la clasificación se hizo pasada en unos acuerdos que quedaron en un acta de reunión.

Bogotá FC

En el acta, en el PMU inicial quedó especificado que Secretaría de Seguridad ni IDPAC estuvieron en el PMU inicial, en el PMU final se dijo que no hubo presencia de Gestores de Convivencia.

Tenemos entendido que como tarea de la Secretaría de Seguridad es que haya presencia de Gestores, se dijo en el PMU de este partido en mención.

SCJ

El equipo de Gestores de Convivencia, como su nombre lo indica, son personas que hacen mediación en temas de convivencia en la ciudad, por la dinámica de la ciudad y la disponibilidad del equipo, ellos asisten a unos eventos y a otros no, no es una obligación asistir a los partidos de fútbol. Generalmente para los partidos en el estadio de Techo no se envía equipo a menos que revista una alta complejidad.

El funcionario de Secretaría de Seguridad estuvo en el PMU durante todo el partido

En el caso de IDPAC, ellos seguro lo dirán, pero informaron desde la primer Comisión de este semestre que por temas internos de la entidad y de la ARL no tienen equipo en el momento

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	de Página 7 de 11

Los funcionarios de IDPAC disponibles estuvieron en el partido de Santa Fe – Nacional que se jugó ese mismo día.

Si hubiese ocurrido algo, las entidades estábamos prestas a atender cualquier situación.

Bogotá FC

Nuestra inquietud es ¿por qué se jerarquizan ciertos partidos?, si dijimos que el evento es peligroso o complejo, por eso se clasificó C

Si ustedes están dispuestos a atender cualquier situación, ¿por qué no se maneja así con Bomberos?

SCJ

La Ley 1270 junto con su Protocolo Nacional nos ordena tener 3 clasificaciones para los partidos de fútbol, A, B y C. nosotros en vista de que Bogotá F.C., Tigres F.C. y La Equidad tienen inconvenientes por la baja asistencia de público decidimos hacer un acuerdo ya que los recursos en ocasiones eran muchos para el partido, con el fin de colaborar a los clubes. Se estableció una nueva categoría, llamada C Baja Complejidad o C1, la cual está en nuestro borrador del Protocolo Distrital, en la primera reunión de Comisión este año acordamos que cuando la información de Policía enlace de barras e IDPAC sobre antecedentes de hechos de violencia de las barras nos indicaran complejidad en el partido, se clasificaría C, ya que estas son las entidades que conocen muy de cerca el tema a nivel distrital y nacional.

Cuando hay PMU permanente, el personal de la UAECOB no puede asistir solo, ya que el equipo operativo está conformado por los funcionarios/operarios y la máquina de bomberos, que debe estar en el lugar. Si la máquina está en el lugar, eso genera un costo.

Cuando establecimos este partido clase C, aumentó el recurso de Policía Nacional, de logística y salud.

Tengamos en cuenta que el semestre pasado todos los partidos que jugó Bogotá F.C. en el estadio de Techo fueron clasificación C Baja complejidad.

Entendemos el tema económico del club, pero debemos hacer cumplir la norma y somos una Comisión de carácter preventivo, desde las competencias de cada uno.

Nos pareció molesto la forma de expresarse en el grupo, ya que se desconoce el trabajo y la mano que esta Comisión le ha dado al club.

IDPAC

Como Comisión de Seguridad, Comodidad y Convivencia tenemos una responsabilidad, imaginemos el día en que pase algo y se abra una investigación de entes de control, tengan por seguro que el club no le va a dar la mano a los integrantes de esta mesa.

Debemos revisar muy bien con IDIGER, Policía Nacional y Secretaría de Salud, el reglamentar esta clasificación de manera técnica.

IDIGER

	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	de Página 8 de 11

Esto lo hemos discutido en esta mesa, debemos tener unos conceptos y unos recursos claros que sean de conocimiento de todos, para brindarle la misma información a los clubes. A ese acuerdo se llegó en una reunión de Comisión después de muchos debates

IDPAC

Nosotros hacemos la recomendación sobre las barras, ya que esta población es muy particular y tenemos unos antecedentes recientes del Quindío

Ustedes ya vivieron una experiencia con las barras del Pereira, adicionalmente el día del partido con Real Cartagena que no se les permitió la entrada, había 60 barristas y como fue clasificación C Baja Complejidad estaban 40 Policías,

Quizás nadie lo sepa, pero en el último partido del Quindío en Armenia hubo hechos de violencia contra hinchas del Deportivo Cali, concretamente una batalla campal en un estadio más grande que el Metropolitano de Techo

No se sientan atacados, ya que cuando hay hechos de violencia de barras a los primeros que llaman a rendir cuentas es a nosotros, es nuestro deber advertir

Por temas de ARL, como lo dijo Secretaría de Seguridad, no tenemos personal contratado para el equipo de mediadores en el estadio

Bogotá FC

Llevamos 18 años participando en la categoría B

Quiero agradecer a esta Comisión que nos ha ayudado mucho en esta discusión que hemos tenido por años.

La categoría se ha vuelto un tema estrictamente social, nosotros ayudamos a los niños, a la juventud, tenemos nuestras escuelas y ayudamos a muchos niños y jóvenes para alejarlos de malas costumbres

Les pedimos sentido común y humano

A las entidades les hemos quedado debiendo dinero de este partido y nos tienen contra las cuerdas

Nuestra solución sería irnos a jugar a otra ciudad, pero imaginen al Bogotá F.C. jugando en La Guajira, porque en esta Comisión no hubo una voluntad para colaborarnos

No es posible que nos hagan invertir un dinero que no tenemos para 40 barristas que vinieron, sería una solución el cobrarles \$100.000 a ellos, porque no puedo negarle el ingreso al estadio

Les pedimos colaboración ya que pagamos \$15.000.000 por el evento

Vienen más partidos, y más temporadas, así que por favor les pedimos colaboración

la única situación que hemos tenido fue con 15 personas que la Policía controló, y son situaciones que pueden pasar en cualquier punto de la ciudad

IDPAC

Cuando se llegó a este acuerdo yo no estaba en la delegación y yo soy muy estricto, se le puede ayudar al club, pero con un blindaje para nosotros

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	de Página 9 de 11

Uno solo se aterra de las cosas cuando ocurren, que no haya pasado nada no significa que no pueda ocurrir, y ese día cuando lleguen los requerimientos se va a preguntar ¿qué hizo la Comisión?

Debemos hacer un comunicado a la Comisión Nacional en la que ellos nos den la guía, adicionalmente pedir a IDIGER, Policía Nacional y Secretaría de Salud que nos den un concepto técnico al respecto de los partidos con PMU de verificación.

SCJ

La comisión nacional nos recomendó que siempre hubiese PMU permanente en los partidos, pero nosotros podemos llegar a acuerdos como Comisión

Este acuerdo entre Comisión y clubes venía funcionando muy bien mientras los partidos fueran con PMU de verificación, no obstante, cuando se plantea que sea clase C con PMU permanente vuelve a abrirse el debate

Bogotá F.C.

Nadie está exento de riesgo

IDPAC

Pero tiene unos recursos para responder ante cualquier emergencia

SCJ

La gestión del riesgo es preventiva

Bogotá F.C.

Pedimos sentido común y lógica por parte de ustedes, para que en un futuro el equipo no tenga que irse de la ciudad, ya que física y económicamente no podemos

Policía Nacional

Es que para cualquiera de nosotros es imposible saber cuántas personas van a entrar a un partido de fútbol

SCJ

Nosotros somos una Comisión técnica que está reunida por temas preventivos y para analizar las variables de cada uno de los partidos, porque así funciona la gestión del riesgo

Bogotá F.C.

Para el análisis previo de aforo, tenemos antecedentes, podríamos incrementar unilateralmente el precio de la boleta

Policía Nacional

	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	de Página 10 de 11

Eso hizo Tigres, no obstante, eso no garantiza que los que entren se porten bien, nos pasó con las barras del Real Cartagena

SDS

Esta no es una discusión de ahora, desde hace más de 8 años se da esta discusión y otras muchas respecto a los problemas en el estadio

La clasificación C1 nunca ha existido, en una Comisión de hace años vinieron nuestros jefes y todos estuvieron de acuerdo en abrir esta categoría para colaborar con el club. IDIGER y Bomberos entre otros.

Bogotá F.C.

Solicitamos que cuando tengamos conocimiento de barras complicadas, indisciplinadas o con antecedentes, se aumente el pie de fuerza para ejercer mayor control en materia de seguridad. Sostener los recursos C1 aumentando el recurso de Policía

IDPAC

La recomendación en términos de fútbol es ¿cómo hacer para que a Bogotá F.C. le lleguen 2.000 espectadores?, no ¿Cómo hacer para pagar menos por el evento?

IDPAC

No es necesario conceptuar sobre la baja categoría si se logra firmar el protocolo ya que este avala las condiciones de los partidos en el distrito.

SCJ

Procedemos con la evaluación del partido Millonarios vs. Medellín

Hubo una emboscada por parte de barristas de millonarios a integrantes de la barra visitante, en donde hubo un seguimiento, recogieron piedras, allí se identificó a un líder de Banda Kennedy de Comandos Azules, hubo intervención del ESMAD con aturdidoras para controlar la situación

Policía Nacional

Por este hecho hay dos personas individualizadas

IDPAC

Cabe resaltar que a pesar de que haya personas individualizadas, se pueden hacer sanciones y restricciones al colectivo, ya que se ve que hay una acción que involucra a una masa de personas coordinadas y en función de cometer actos violentos

Tenemos información de que este parche de Banda Kennedy no se va a ubicar en la tribuna lateral sur, están comprando boletas y abonos de oriental general norte.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	de Página 11 de 11

SCJ

Para tenerlo en cuenta en siguientes partidos, se puede tener a los hinchas visitantes en un cajón, para que tengan una separación física real con personas del equipo local y no sean víctimas de agresiones

SDS

Insistimos en que no se vendan boletas el mismo día del partido en inmediaciones del estadio

SCJ

Estamos realmente preocupados por el tema de la cantidad de trapos que ingresan aún con la restricción que se tiene.

IDPAC

La requisa no está siendo efectiva ya que no se está haciendo de manera exhaustiva

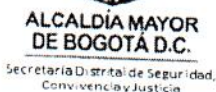
SCJ

¿Alguna novedad en el partido de Tigres vs. Real Cartagena?

IDPAC

En el minuto 35 del segundo tiempo 7 barristas que ingresaron de manera irregular, se saltaron el cerco del corredor que conecta oriental y norte, afortunadamente con cámaras y la ayuda del personal de Policía se identificaron 4 personas, las cuales fueron expulsadas del evento

FIN DEL ACTA No. 25



Acta de Reunión

F-DS-10

1

10/10/2016

Página 1 de 2

CDSCCFB - FECHA 08-10-2018 SESIÓN Nº 25

PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN

PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN					
Nº	Nombre	Dependencia /Entidad	Teléfono	E-mail	Firma
1	Eduardo Maldonado	Equidad	3168332422	eduardo.maldonado@equidad.gov.co	
2	Alonso Romero Sotoca	St. Fe. Iq. e.	315725735	oficial.stfe@equidad.gov.co	
3	Diego Alberto Heredia	BOET	3046338955	hamt223@hotmail.es	
4	FELIPE BERNAL G.	EVERMEC	3023961896	administracion@evermec.com	
5	Oswaldo Vargas	IDIGER	3201911059	ovg19825@gmail.com	
6	Julian Diaz	ISPAE	3113041181	JulianDiaz@ispa.gov.co	
7	Ascanio Manuel Tapia	Defensoria	3204903680		
8	I. EDWIN ANTONES SANCHEZ	PONAL	3704749262	edwin.sanchez2803@policiadecolombia.gov.co	
9	Natalia Ortiz Morales	Transmilenio	3107574048	natalia574@gmail.com	
10	David Bautista Rodriguez	Ponal-Barra	3115233989	david.bautista@ponal.gov.co	
11	David Enrique Montaña M.	SDS	347247852	david.montana@sd.gov.co	
12	YANORI MIRANDA	D. L.T.	3208389130	david.montana@gmail.com	
13	Yaroslav Delgado Varela	IDIGER	3134354942	monp-m-p@idiger.gov.co	
14	Luz A. Bernal M.	Santa Fe	8007160036	ydelgado@idiger.gov.co	
15	Fernando Parra Baeza	Bogotá F.C.	3132510919	gerencia.administrativa@independientesantafes.gov.co	
16	Carlos A. Moreno 2	ALK	3168207376	gerencia.deportiva@bogotafc.com	
17	Stefanny Bernal T.	SSCJ	3102445862	moligeez@hotmail.com	
18	Diego G. Benin M.	SSPJ	3103042272	stefanny.bernal@sscj.gov.co	
19	John David	IDIGER	301306852	Diego Benin@idiger.gov.co	

